



Sección religiosa.

Domingo *XXIII después de Pentecostés*, 14. El Patrocinio de Nuestra Señora, S. Serapio mr. y S. Rufo, primer obispo de Tortosa.
 Lunes, 15. S. Eugenio ob. y mr. y S. Leopoldo emperador y cf.
 Martes, 16. S. Epidio y compañeros mrs.
 Miércoles, 17. Sta. Gertrudis la Magna vg., S. Gregorio Taumaturgo ob. y cf., S. Hugón ob. y Stos. Acisclo y Victoria, hermanos mrs.
 Jueves, 18. S. Máximo ob. y S. Barulas niño mr.
 Viernes, 19. Sta. Isabel reina de Hungría, vda.
 Sábado, 20. S. Félix de Valois fr.

Máxima.—¿ Qué otro fin es el nuestro que el de llegar al reino que no tendrá fin jamás?

(*San Agustín*)

FUNCIONES RELIGIOSAS.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Inmaculado Corazón de María; la exposición S. D. M. será de 10 y media á 12 de la mañana y de 4 y media á 6 y media de la tarde el domingo; y en los demás días de 5 á 6 y media.

Iglesia parroquial.

DOMINGO.—A las 7 y media de la mañana comunión general.

A las 3 de la tarde, conclusión de la novena de ánimas.

Iglesia del Inmaculado Corazón de María.

DOMINGO.—A las 5 y media de la tarde, se cantará el santo Trisagio.

LITERATURA SERÁFICA

EL CÁNTICO DEL SOL.

Conocidísimo de los eruditos, aunque bien poco entre el vulgo de los lectores, es el *Frate Sole* de San Francisco de Asís, mística filigrana de fondo eucarístico, que puede considerarse como la primera manifestación poética del espíritu seráfico y á la vez pristino cimiento de la poesía franciscana, que, andando el tiempo, llegó á formar brillante escuela, representada en España por un varón tan insigne como Raimundo Lulio.

El *Cántico del Sol*, (1) llamado también *de las Criaturas*, es un breve himno en prosa, sencillo, dulce y palpitante de fuego y expresión. Tiene algo de la melodía oriental, y se distingue por un sabor marcadamente bíblico, mas carece de verdadera originalidad, como que está calcado sobre el cántico de los tres jóvenes que Nabucodonosor mandó arrojar al horno encendido (2).

Los filólogos lo clasifican entre los *testi* de la lengua toscana; pero como pieza literaria su mérito sería escaso si no tuviera el doble de la antigüedad y de ser obra de San Francisco. Bajo el primer concepto viene á ser algo así como los alejandrinos de nuestro Segura, los poemitas de Berceo y las rimas de Pedro Juan Ruiz. Por supuesto que hacemos tal parangón salvando la prestancia de los citados poetas castellanos sobre la composición que

(1) Se le llamó *Cántico del Sol* como para compendiar el otro título *Himno de la Creación*, por ser el astro-rey el primero en magnificencia y utilidad.

(2) DAN. III.

nos ocupa. En cuanto á numen poético, sin embargo, dudoso fuera señalar la superioridad de uno ú otros; pues, ya que San Francisco no deba ser colocado entre los trovadores propiamente tales, en cambio, pocos habrán amado tan intensa y constantemente como el Patriarca llagado, y sabido es que la fuente de la poesía más que en otro afecto alguno se halla en el amor. Y un amor séráfico, grande, inmenso, purísimo, como el de San Francisco; un amor que le mereció los más señalados favores divinos ¿qué fecundo y admirable raudal de lirismo no había de constituir?

Por otra parte, quizá ningún poeta ha sido tan sensible á los encantos de la naturaleza como San Francisco. Desde luego nadie cual él supo aquilatar las bellezas de la creación. Como lo refería todo á Dios amaba á Dios en sus obras, y de ahí el amor inagotable que le llevaba no sólo á besar cariñosamente á los leprosos, acto sublime de caridad, sino que también le hacía ver hermanos queridos en todo lo creado, hasta en los irracionales y en las plantas, en los cuerpos inertes, en los elementos intangibles, y aun en aquellos mismos seres que aparecen á la consideración humana como inútiles ó nocivos.

« Su amor á la naturaleza, —dice un escritor— más que pasión es idilio »; y hacemos nuestra esta frase, por lo sintética, aunque bien quisiéramos alterarla diciendo: « Su amor á la naturaleza, es idilio apasionado. »

¿ Qué mucho, pues, que sintiera la necesidad de exhalar una leve parte del fuego en que ardía, entonando cánticos celestiales?

Tres le atribuyen muchos cronistas, mas se disputa si dos de ellos son suyos. San Bernardino de Sena lo afirma, y por cierto que tal opinión, corroborada por varios bibliógrafos, tiene mucho peso. Otros dicen que los dos sobre que versa la duda los escribió el bienaventurado Jacopone de Todi, y no faltan terceros que, asignando la paternidad á San Francisco, creen que ambos cantos fueron notablemente modificados por la famosa cuanto hábil pluma de fray Jacopone. Sea de esto lo que se quiera, todos los literatos están contestes en considerar como del Serafín asistido el *Frate Sole*, acerca de cuyo génesis nos quedan también detalles interesantes.

Refieren los biógrafos del Santo, que en uno de los arrebatos

con que le favorecía su Amado mereció saber que le estaba reservada la vida eterna. Al volver de tan dichoso éxtasis dictó á fray Leonardo las siete primeras estrofas de su cántico. Días más tarde surgieron ciertas diferencias entre Guido, obispo de Asís, y las autoridades civiles de la ciudad. La disensión era profunda (1) y amenazaba concluir fatalmente. San Francisco, enterado del caso, reunió á los contrincantes, y delante de todos, obispo y magistrados, hizo que sus religiosos cantaran la que es octava estancia de su himno, improvisada en aquel mismo lugar. Lo que no habían conseguido los mediadores más encumbrados lo alcanzó el sencillo conjuro seráfico: el extraño coro de Menores hizo que ambas partes se reconciliaran sinceramente.

Poco después tuvo el Santo otra revelación que le llenó de alegría: supo que sólo había de permanecer dos años en la cárcel de la vida temporal. Entonces dejó escapar algunas chispas del gozo que le inundaba, y recogidas por uno de sus hijos, formaron los dos últimos versículos de su admirable salmo. Salmo que le recitaban cuando más le agobiaba la enfermedad, y que, después de haber muchas veces endulzado sus dolores postreros, fué su preparación y como saludo á la muerte (2).

Fray Pacifico de San Severino (3), el que fué *Rey de los versos* en la corte de Federico II, dió al *Himno de la Creación* un estilo más correcto, más literario, sin tocar, empero, á su primitiva sencillez. Tal como lo dejó fray Pacifico se ha conservado y traducido á varias lenguas.

En castellano conocemos algunas versiones, y á continuación insertamos la de doña Emilia Pardo Bazán. Como es libérrima, y,

(1) Baste decir que el obispo declaró incursos en excomuni3n á los ediles, y que éstos se *sometieron* por medio de un decreto poniendo al prelado fuera de la ley.

(2) Por disposici3n de San Francisco, los frailes aprendieron y decían diariamente el *Frate Sole*. Cuando el Santo padecía mucho le consolaban cantándoselo; y él mismo, poco antes de morir (1226), hizo que su predilecto fray León, la *pecorella di Dio*, como le llamaba, y fray Angel, lo entonaran en voz alta.

(3) Era poeta de mucha nombradía y queridísimo del emperador Federico. Un día que San Francisco de Asís predicaba en la iglesia de San Severino, Guillermo Davini (este era el nombre del trovador,) tuvo una visi3n que le movió á tomar el hábito franciscano. Por encargo del santo Fundador estableció la 3rden en Francia, y posteriormente fué uno de los maestros del rey San Luis.

aunque poética, dista de ser una verdadera traslación, ponemos á su lado otra que hemos hecho directamente y lo más literal posible, sacrificando á la fidelidad todas las galas de la dición. Por lo mismo hemos conservado el *Vos*, que los italianos emplean en sus oraciones.

VERSIÓN LITERAL

VERSIÓN DE LA PARDO

I

Altísimo Señor, vuestras son las alabanzas, la gloria y los honores, y á Vos solo se han de atribuir todas las gracias, y ningún hombre es digno de nombraros.

Señor alto, poderoso y bueno, tuyas son las alabanzas, la gloria y bendición toda. A tí sólo se deben y hombre alguno es digno de nombrarte.

II

Sea loado Dios y exaltado, el Señor mío, por todas las criaturas, y en particular por el alto Sol, vuestra hechura, Señor, el cual hace claro el día que nos ilumina y de este modo, por su belleza y su esplendor, él es vuestra figura.

Loado seas, Señor mío, con todas tus criaturas, especialmente mi señor hermano el Sol, que nos da la luz y el día, y es bello, esplendoroso y radiante, y da testimonio de Tí.

III

Loado sea el Señor mío por la blanca Luna y hermosas estrellas, creadas por Vos en el cielo bellas y resplandecientes.

Loado seas, Señor mío, por la hermana luna y las estrellas. Claras, bellas y preciosas las formaste en los cielos.

IV

Loado sea el Señor mío por el aire y los vientos, por el sereno y el nublado, y por todos los otros tiempos, por los cuales viven todas estas otras bajas criaturas.

Loado seas, Señor mío, por mi hermano el viento; por el aire; las nubes, la calma, y los tiempos todos: con ellos sustentas tus criaturas.

V

Loado sea el Señor mío por el agua, elemento utilísimo á los mortales, humilde, casta y clara.

Loado seas, Señor mío, por la hermana agua, que es utilísima, preciosa, casta y humilde.

VI

Loado sea el Señor mío por el fuego que ilumina la noche en sus tinieblas, porque él es resplandeciente, alegre, lindo y vigoroso.

Loado seas, Señor mío, por el hermoso fuego; con él alumbras la noche, y es hermoso, alegre, fuerte y robustísimo.

VII

Loado sea el Señor mío por nuestra madre la tierra, la cual nos sustenta y nos nutre produciendo diversidad de hierbas, flores y frutos.

Loado seas, Señor mío, por nuestra hermana la madre tierra, que nos nutre y sostiene, y produce frutos diversos, hierba y pintadas flores.

VIII

Loado sea el Señor mío por aquellos que perdonan por su amor, y soportan los trabajos con paciencia y las enfermedades con alegría de espíritu. ¡Bienaventurados los que viven en paz, porque serán coronados en el cielo!

Loado seas, Señor mío, por aquellos que por tu amor perdonan y sufren tribulaciones y enfermedades. Bienaventurados los que en paz las sufren, porque Tú los coronarás.

IX

Loado sea el Señor mío por la muerte corporal, de la cual no puede huir ningún hombre. ¡Ay de aquellos que mueren en pecado mortal, y felices los que en la hora de la muerte estarán en gracia con Vos, por haber obedecido á vuestra santísima voluntad, porque no verán la segunda muerte de las penas eternas!

Loado seas, Señor mío, por nuestra hermana la muerte corporal, de la cual no se libra hombre alguno. Ay de aquellos que en pecado mortal fallecen: bienaventurados los que acatan tu santa voluntad, pues nada podrá contra ellos la muerte segunda.

X

Load y dad gracias á mi Señor, sedle agradecidas y servidle, vosotras, criaturas todas, con aquella humildad que debéis.

Load y bendecid á mi Señor, dadle gracias y con gran humildad servidle.

A título de complemento, copiamos una versión en catalán, única de que tenemos noticia, á la que nuestro distinguido amigo don Juan Luís Estelrich dió cabida en su preciosa Antología de líricos italianos, haciéndola preceder de esta notita: «Existe una traducción catalana del himno *Frate sole*, en prosa rimada, que á continuación se inserta. Modestas iniciales dejan traslucir el nombre del traductor de este himno publicado en *Lo gay saber*, número correspondiente al 15 de Marzo de 1879.»

Dice así:

«CANTICH DEL SOL Y DE LAS COSAS CREADAS COMPOST

PER SANT FRANCESCH.

Altíssim omnipotent y bon senyor,
Per tu las alabansas, la gloria y l' honor,
Y tota benedicció:
A tu sol corresponen,
Y cap home es digne de anomená l' teu nom.

¡Alabat sias Deu lo meu senyor !...

¡Ab totas las tevas creaturas!...

Espacialment misser lo nostre germá l' Sol,
Lo qual fa l' jorn y 'ns dona llum per Ell,
Y es hermos y radiant y té un gran resplandor,
¡De tu, oh Senyor, ne porta significació !

Alabat sia mon senyor per nostra germana lluna y las es-
¡Formadas las té el cel claras y bellas! trellas:

Alabat sia mon senyor per nostre germá l' vent,
Y pe' l' aire, y l' nuvol, y pels sers y pert tot temps.
Pe' ls quals donas á las creaturas sosteniment.

Alabat sia mon senyor per nostra germana l' aigua,
La qual es molt útil y humil, y preciosa y casta.

Alabat sia mon senyor per nostre germá l' foch
Per l' qual á la nit li donas tu claror
Y es hermos y alegre, y robustíssim y fort.

Alabat sia mon senyor per nostra mare terra.
La cual 'ns sustenta y governa,

Y produeix diversos fruits, y coloridas flors, y herbas.

Alabat sia mon senyor

Per aquells que perdonan per lo teu amor

Y sostenen malaltia y tribulació.

¡Beneyts aquells que sofrirán ab pau,

Que per tu, oh altíssim, serán encoronats !

Alabat sia mon senyor

Per nostra germana la mort corporal,

De la cual cap home vivent pot escapar.

¡Ay d' aquells que moren en pecat mortal !

¡Beneyts aquells que s' troban

En la tua santissima voluntat,

Perque la mort segona no 'ls podrá fer mal !

Alabau á mon senyor, y benehiu, y rengraciau;

Y serviulo per sempre ab molta humilitat.

C. B. y F.» (1)

A las personas en quienes los anteriores apuntes hayan despertado curiosidad ó simpatía por este género de literatura, les recomendamos el concienzudo estudio del ilustre Ozanam sobre *Les Poètes franciscains*. En sus páginas verán tratada la materia con sabrosa copia de pormenores, á que no es dado llegar en trabajos destinados á la prensa periódica.

J. M. G.

(1) N. B.—Advertimos que esta traducción está rigurosamente copiada al pie de la letra, hasta en los que pueden considerarse errores de caja.

NOVENARIO DE ANIMAS

Entre las tradicionales funciones religiosas que anualmente cautivan en nuestra villa y revisten bajo muchos conceptos memorable interés, figura hermosamente el piadoso y popular novenario en sufragio de las almas del purgatorio, cuales actos vienen celebrándose durante la presente semana.

Las circunstancias que lo solemnizan y la arraigada devoción en favor de nuestros hermanos de la iglesia purgante explican fácilmente

te la concurrencia general y constante, así como el recogimiento con que se ve frecuentado.

Nunca como en semejantes casos resultan admirables la grandiosidad y lo adecuado de nuestro parroquial templo, que ofrece anchurosa nave repleta de todas clases sociales, y que se adapta perfectamente al asunto y sentimiento propios de cada acto que en el mismo se solemniza.

No menos contribuye al éxito de este consolador novenario el magnífico é imponente lienzo, que se nos ofrece durante tales días, obra quizá la de mayor mérito que ha brotado del pincel de nuestro aventajado pintor decorativo D. Antonio Gotarde, quien supo aprovechar las bellezas de la decoración anterior, avalorándola con la esbeltez y perspectiva que le faltaban. Graciosos por demás son algunos datos históricos y frases referentes á la antigua decoración contenidos en un memorable cuaderno que conserva la Cofradía, y cuya portada dice: *Llibreta de entradas y eixidas sobre lo import del Nou Purgatori fabricat en la vila de Olot per lo Sor. Francisco Rosa, Pintor (de Barcelona) y antes Mestre de dibuix de la dita vila,..... lo que fou executat en lo any 1796.*

En el presente año, todavía á los memorados atractivos se agrega el mérito nada común de los sermones predicados por el Rdo. don Miguel Marqués, sacerdote de la Casa-Misión de Bañolas, el cual ha sabido todos los días traer suspensos de sus labios al complejo y nutrido auditorio, con su correcta forma y especial manera de tratar los escogidos asuntos que viene desarrollando, lo cual pone de relieve que así domina la parte dogmática de la sagrada Teología, como las fuentes de la erudición y de la literatura, y revela en el joven orador verdadero conocimiento de los recónditos pliegues del corazón humano, lo mismo que de los flancos débiles en que padecen cojera muchos que siendo católicos no proceden como buenos cristianos. Felicitamos cordialmente á nuestro distinguido predicador y amigo, por su positivo éxito, y al Colegio de Misioneros de Bañolas, seguidores de la escuela del grande Apóstol que cifra la persuasión, «no en las razonadas palabras del saber humano, *non in persuasibilibus humanæ, sapientiæ verbis (I ad Cor.)* sino en la manifestación del espíritu y poder de Dios, para que la fe no se base en el frágil saber de los hombres sino en la divina virtud.»

De buen grado, si el espacio nos lo permitiera, daríamos aquí los interesantes temas, desarrollados sólidamente por el Rdo. Marqués con su fácil y cautivadora palabra; pero el más elocuente testimonio del

verdadero triunfo alcanzado, auguramos que se dará mañana siendo numerosas así las comuniones particulares que se distribuirán, como la concurrencia á la general anunciada, y que resultará insuficiente, por la tarde, la espaciosidad del templo para cobijar á la muchedumbre de oyentes, según ha sido el lleno de estos días, en nada obstante la copiosa lluvia.

Sólo, quizá para acreditar que nunca lo humano es perfecto, han tenido que notar la deficiencia de costumbre en la parte musical; pero abrigamos fundada esperanza de que con la próxima venida del Rdo. Guillamet mejorará desde luego; y á la verdad lo requiere, pues apenas los malos tratos que esos días se han hecho pasar á composiciones tan características como los antiguos y preciosos *lamentos* del maestro Favorit, que lo fué de la parroquial de esta villa, bellísima composición, que se afirma haber concebido en sueños su inspirado autor, el cual demostró estar muy despierto al escribirla.

LOS BANDIDOS DE BENEVENTO

(EPISODIO DE LA VIDA DE LEÓN XIII)

I

Dormía tranquilamente Benevento, acariciada por las suaves auras de sus bosques y arrullada por los sordos mugidos de sus ríos. Cubrían el cielo densas nubes de formas caprichosas que, impelidas por el viento, ya ocultaban la luna formándola tupido velo, ya la dejaban aparecer tras cárdeno cerco, iluminando entonces con tinte melancólico el obelisco egipcio, las ruinas del anfiteatro, por cuyas rotas arcadas veíanse brillar la arena, el arco famoso de Trajano, las ruinosas murallas más lejos, y allá en lontananza la negruzca masa de viejísimo castillo, cuyos sillares tapizaba el musgo y en cuyas torres se albergaban los buhos y las lechuzas.

De las ventanas del castillo salían torrentes de luz que iluminaban vivamente las rocas sobre que aquél se sentaba, y los mil confusos ruidos del chocar de la vajilla y la báquica algazara rompían el silencio majestuoso de la noche, denunciando una orgía celebrada en el castillo.

A la luz de la luna podía verse un jinete embozado hasta los ojos, trepando presuroso por los vericuetos que llevaban al castillo. Cuando llegó junto al foso oyóse un silbido asaz extraño, seguido del tétrico graznar de una lechuza. Un momento después chirriaron las cadenas en sus poleas, oyóse el aleteo de un buho que huía espantado, y cayó un momento el puente levadizo para dar paso al jinete y alzarse en seguida. Ya dentro del castillo, echó pie á tierra el embozado, botó las riendas al primero que le salió al encuentro, y mudo el ademán y torvo el gesto, echóse á andar hacia donde se oía la algazara.

Celebrábase el banquete en un salón ricamente adornado, de cuyo techo pendían preciosas lámparas que lo iluminaban profusamente, y arrancaban vivos destellos á las panoplias y arnaduras milanesas que adornaban los muros y los ángulos del salón. En el centro de éste y en derredor de una mesa opíparamente servida, sentábanse hasta quince hombres de rostro patibulario, y encendida la mirada por los vapores del vino. Unos, medios tumbados ya encima de la mesa, casi no se daban cuenta de lo que pasaba en torno suyo: los demás hablaban todos en confusa algarabía, lanzando atroces blasfemias y horribles carcajadas; manoteando, golpeando el suelo ó asiendo bruscamente á su vecino.

De pronto se abrió la puerta, cesó un momento el ruido, volvieron todos el rostro hacia ella, apareciendo el jinete de la capa. Un grito de entusiasmo resonó á su llegada, y doce brazos se alargaron brindándole otras tantas copas; pero él avanzó resuelto hasta medio salón, desembozóse pausadamente, dirigió una mirada en torno suyo, y dijo moviendo la cabeza:

—¡Bien! ¡Divertíos y dormid tranquilos, que ya despertaréis en las mazmorras!

—¡Bah! ¡quién piensa en eso! dijo uno de los comensales, volviendo desdenosamente la cabeza.

—¿Quién? El Delegado, respondió con firmeza el otro.

—¿Quién dices? preguntaron todos con ansia, dejando las copas en la mesa y medio incorporándose en sus asientos.

—Esta tarde fué cogido Pascual Colletta por las tropas del Delegado...

Palidecieron todos al oír esto, mirándose unos á otros llenos de asombro, y el recién llegado continuó:

—Y tienen orden las tropas de registrar este castillo.

Entonces el que presidía la mesa, encaróse bruscamente con el embozado, y dando un terrible puñetazo encima de la mesa, exclamó:

—*Per Bacco!* ¡que se atreve á mucho ese joven imberbe! Mas yo le enseñaré... Pero veamos que se puede hacer.

—Esperar aquí á las tropas, dijo uno.

—Sí añadió otro; encastillarnos, y pelear hasta morir ó vencer.

—Así no haremos más que retrasar nuestra ruína, y lo que importa es evitar el rayo que nos amenaza. Hay que ver al Delegado y ganárselo á fuerza de oro, de súplicas ó de amenazas, y esto señor, solo vos podéis hacerlo, concluyó haciendo una cortesía al hombre del puñetazo.

—Y lo haré, ¡voto á...! Mañana mismo le hablaré para que nos deje en paz y nos suelte á Pascual Colletta.

—¿Y si resiste? preguntó uno.

—Ya se guardará de hacerlo, respondió el interpelado; que buenas influencias tengo en Roma para cortar á ese joven su carrera, hundiéndole en el polvo para siempre.

Un *¡bravo!* general fué la respuesta, y luego continuó la orgía.

(*Se concluirá.*)

SECCION DE NOTICIAS.

Ha sido nombrado para el cargo de vicario de esta Parroquia nuestro querido amigo el Rdo. D. Juan Massanella y Puig que actualmente lo era de Blanes.

Con este motivo le felicitamos cordialmente.

El lunes ocurrió una sensible desgracia en la fábrica de géneros de punto de D. Baudilio Descals. Un muchacho de 14 años llamado Francisco Badosa empleado en dicha fábrica al pasar por encima de una *barca* de teñir resbaló sufriendo una grave quemadura en un pie, de cuyas resultas falleció al día siguiente.

R. I. P.

Se ha firmado el R. D. nombrando arzobispo de Toledo al Emmo. cardenal don Ciriaco Sancha y Hervás, actual arzobispo de Valencia.

El lunes próximo pasado, entre seis y siete de la tarde, se derrumbó parte de la iglesia que en el vecino pueblo de San Juan las Fonts se venía levantando con tantos sacrificios.

Ha estado entre nosotros nuestro distinguido amigo el vicario general de la Archidiócesis y canónigo doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Tarragona M. Ilre. Sr. D. Ramón Guillamet y Coma, que partió el domingo para su residencia.

El martes de esta semana el Rdo. D. José Burch y Ventós, Pbro., tomó posesión del beneficio que ha obtenido en la parroquia de San Esteban, según dijimos oportunamente.

El sábado próximo pasado llegó á ésta el teniente coronel D. Pedro Alzamora, que como anunciamos ha sido destinado al mando del segundo batallón del regimiento infantería de San Quintín, á cuyo cuerpo pertenecen las fuerzas destacadas en ésta, quien se hizo cargo del mando de las mismas y de la Comandancia Militar.

Reciba nuestra bienvenida.

El vecindario de Tordera guardará triste recuerdo de las últimas lluvias, pues fué tan impetuoso el desbordamiento del río Tordera que convirtió sus huertas y campos en inmenso arenal tronchando todo lo plantado y arrastrando la furiosa corriente un magnífico puente de hierro, construído por la «Maquinista Terrestre y Marítima» de Barcelona, que fué inaugurado con gran alegría hace unos tres meses.

La abundancia de original nos impide publicar folletín en este número.

En extremo *húmeda* ha sido esta semana, pues desde el lunes no ha pasado día sin lluvia más ó menos abundante; hasta el punto de que ayer el coche de Gerona y la tartana de Figueras no pudieron pasar el río. Por la misma causa, el correo llegó muy tarde y ha sido reparado esta mañana.

CORRESPONDENCIA.

Señor Director de EL DEBER.

Barcelona 11 de Noviembre 1897.

En la segunda sesión del actual primer período del corriente año económico, celebrada el 9 del presente por la Diputación provincial se dió lectura á una proposición suscrita por cuatro señores diputados, que por el interés que ofrece en orden á la reconstitución de nuestros viñedos filoxerados merece le dediquemos aquí algún lugar. La proposición dicha fundándose en el estado que han alcanzado los viveros de cepas americanas en esta provincia y teniendo en cuenta que las enfermedades que sufre la viña en Francia no han llegado, por dicha, á nuestra tierra, solicitaba del cuerpo provincial acordase: primero: llevar á la superioridad una instancia en súplica de que se prive la importación desde Francia de las cepas resistentes á la filoxera que son menester para replantar los viñedos destruídos; y segundo: que tan sólo se permita en el caso de tratarse de clases nuevas de cepas americanas, cuyas variedades puedan favorecer á la viticultura, sujetándolas antes á un examen previo por personas entendidas á fin de prevenir el contagio. El Sr. D. Marcos Mir así mismo propietario-viticultor y firmante de la expresada instancia hizo uso de la palabra para apoyarla, insistiendo en lo que había manifestado en otras sesio-

nes de que la Diputación debía pedir al gobierno que, dado el estado en que se encuentra el cultivo de las cepas americanas en nuestra tierra, hay de sobras para llenar todo el terreno de viña hoy echado á perder y que éstos se venden al mismo precio que en el extranjero, debe acordar que se prive la entrada á las cepas resistentes que ofrezcan los franceses porque sería muy sensible que con ellas se introdujesen en los viñedos, que con tantos afanes se han podido replantar, las enfermedades que por ventura nuestra no tenemos. Acordóse la urgencia de la misma por hallarnos ya en los comienzos de la época de replantación.

El Cabildo Catedral en corporación ha pasado á visitar á nuestro venerable Prelado para darle las más expresivas gracias por no haber aceptado la propuesta que para la promoción á la Silla arzobispal de Valencia le había ofrecido el Gobierno de S. M., prefiriendo seguir rigiendo los destinos de nuestra Diócesis en la que cuenta ya catorce años de pontificado.

El próximo mes de Diciembre se dará principio en esta Universidad literaria á las conferencias semanales de Historia é instituciones de Derecho catalán que correrán á cargo del catedrático de Derecho internacional público y privado, Dr. D. Juan de Dios Trías y Giró.

Hoy empieza la dilatada parroquia de San Martín de Provencals su tradicional fiesta mayor para la cual se ha prometido tener abierta la calle de las Cortes catalanas ó Granvía hasta la carretera del Clot.

R.

BASES.

Con arreglo á las cuales se proyecta la constitución de una sociedad de seguros mutuos contra incendios de edificios, en esta villa; interesando de los propietarios de la misma, que estén con ellas conformes y deseen ingresar en dicha sociedad, se sirvan asistir á la reunión general que tendrá lugar en la Casa Consistorial el próximo domingo, 14 del corriente á las cuatro y media de la tarde, para aprobar el Reglamento redactado con sujeción á aquellas bases y que estará de manifiesto hasta dicha fecha en la Secretaría del Ayuntamiento.

1.ª La proyectada Sociedad tiene por objeto la indemnización mutua y recíproca entre los socios, á proporción del capital asegurado, de los daños causados en los edificios inscritos en la misma por los incendios ó con motivo de los mismos, en el modo y forma que determina el Reglamento.

En su consecuencia, todo socio es asegurador y asegurado bajo la garantía hipotecaria de los propios edificios inscritos.

2.^a La sociedad sólo admite al seguro mutuo los edificios situados en esta villa y sus arrabales, cuyos edificios según el mayor ó menor riesgo que por sus circunstancias especiales pueden ofrecer, se dividirán en dos clases: de *primera* y de *segunda*.

3.^a En el acto de la suscripción satisfará el socio por derechos de entrada el *uno* por mil del valor de los edificios de *primera* clase que asegura y el dos por mil del valor de los de *segunda*; cuyas cuotas se repetirán cada año al objeto de crear un fondo de reserva que represente un veinte por mil del valor de los edificios de 1.^a clase que tenga asegurada la Sociedad, ó doble si fuesen de 2.^a clase; cesando el pago de dichas cuotas á medida que el referido fondo de reserva alcance el tanto por mil expresado.

4.^a Además del tanto por mil anual que deberán pagar los socios según la base anterior, deberán satisfacer los repartos que decreta la Junta Administrativa cuando no bastare el fondo de reserva para cubrir la indemnización debida á causa de un incendio.

Sin embargo, el importe de los dividendos y repartos, que por todos conceptos puede exigirse anualmente á los socios, no excederá nunca, ni en ningún caso, del dos por ciento del capital asegurado.

5.^a Los socios podrán separarse en todo tiempo de la sociedad, satisfaciendo en el acto de la separación por saldo de sus obligaciones lo que le corresponda por los gastos y siniestros ocurridos desde el último reparto ó desde la fecha de su ingreso si aún no hubiesen satisfecho ningún reparto; empero, con la limitación que contiene el segundo apartado de la base 4.^a.

6.^a En el caso casi imposible de que con el fondo de reserva y con el producto del reparto del tanto por mil del capital asegurado, que corresponda dentro del límite establecido en la base 4.^a no se cubriese la indemnización debida á consecuencia de un incendio, se entregará al socio el importe total del referido reparto y del fondo de reserva.

Cuando las indemnizaciones debidas fuesen varias, se repartirá el expresado importe entre los socios perjudicados, á proporción del capital asegurado.

Si llegase el caso previsto en el primer apartado de esta base, se convocará inmediatamente Junta General extraordinaria, para resolver acerca la continuación ó disolución de la Sociedad.

Para el gobierno y administración de dicha Sociedad habrá una Junta Administrativa formada por los mismos asociados, cuyos cargos serán gratuitos y obligatorios.

Olot ocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete.

J. Capderita.—Miguel Pascual.—José Saderra.—Nonito Escubós.—Juan Danés y C.—José de Sold.—Pedro Llosas Badia.—Valenti Mas de Yezás.—Joaquín Fontanella.—Jaime Rubió.—Joaquín Casabó.—Marian Vayreda.—Juan Castañer.

Sesión del Ilustrísimo Ayuntamiento

Día 9 de Noviembre de 1897.

Abierta que fué por el Sr. Alcalde accidental D. Mariano Vayreda

Vila, leyóse el acta de la sesión anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

Luego se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar, mediante ciertas condiciones, el plano de reformas en las fachadas de la casa núms. 59 y 10 del paseo Ferial y plaza de Capellanes respectivamente.

Quedar enterado con satisfacción el Cuerpo municipal del acuerdo de la Excm. Diputación felicitando al Profesor de la Escuela menor de Bellas Artes de esta villa por los adelantos y progresos que obtienen los alumnos que concurren á la misma.

Y finalmente que en virtud de lo manifestado por el representante de la Compañía que actua en el Teatro de esta villa, se modifique el precio de arriendo por lo que se refiere á las funciones de abono.

RELACION DE LAS DEFUNCIONES Y NACIMIENTOS que se han registrado desde el día 5 de al 11 del actual en la Parroquia de San Esteban de Olot.

DEFUNCIONES

| <i>Día.</i> | <i>Nombre y apellidos.</i> | <i>Domicilio.</i> | <i>Estado.</i> | <i>Años.</i> |
|-------------|----------------------------|-------------------|----------------|--------------|
| 10 | Francisco Badosa Funosas | Fluviá | soltero | 14 |
| | Niños, 2. | Niñas, 0. | | |

NACIMIENTOS.

Niños, 2. || Niñas, 1.

Total defunciones, 3.

Total nacimientos, 3.

NOTAS METEOROLOGICAS.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA

BARÓMETRO ANEROIDE

| | |
|----------------|--------|
| Presión máxima | 747 m. |
| Presión mínima | 745 m. |

TERMÓMETRO.

| | |
|----------------------------|-------------------------------|
| Temperatura máxima | 15° c. |
| Temperatura mínima | 9° c. |
| Vientos dominantes | S. O. y S. E. |
| Estado del cielo | Cubierto. |
| Lluvias (cantidad de agua) | 98, 5 m. m. |
| Otros fenómenos | Nieblas, lloviznas y lluvias. |

OLOT.—Imprenta y librería de Juan Bonet Mayor, 3.—1897.

Juan Bonet Mayor